



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA



NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2017 por la que se establece el procedimiento para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de personal docente durante el curso escolar mediante nombramientos de funcionarios interinos, se publica la relación de puestos de necesaria cobertura, ordenados por cuerpos y especialidades, así como las listas de los aspirantes convocados a participar en el proceso de adjudicación, quienes deberán efectuar su solicitud mediante la cumplimentación del formulario electrónico disponible en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Educantabria.es), en el apartado Profesorado-Interinos-Acceso a formulario para sustituciones, desde las 15:00 h. de hoy hasta las 23.59 h. del martes 14 de septiembre.

Por considerarse insuficientes los aspirantes a interinidad disponibles en alguna de las listas de vacantes o listas únicas, también podrán participar en el presente proceso los interinos de las siguientes listas de sustituciones, o listas únicas afines:

- 0597 Cuerpo de Maestros, las listas de sustituciones de las especialidades de: 037 Audición y Lenguaje, 032 Lengua Extranjera: Inglés, 031 Educación Infantil y 038 Educación Primaria.

- Resto de Cuerpos, las listas de sustituciones de las especialidades de: 0590 Cuerpo de Profesores de Secundaria: 004 Lengua Castellana y Literatura e 011 Inglés.

Serán utilizadas, en defecto de la lista única de la especialidad correspondiente, las listas afines siguientes:

-0590.010 Francés: Lista única 0592:008.

-0591.202 Equipos Electrónicos 0591.206

-0591.226 Servicios de Restauración 0591.201

-0592.001 Alemán 0590.012

La adjudicación se realizará el día 18 de septiembre lunes al ser el viernes 15 festivo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, a 13 de septiembre de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: Esteban Campelo Fernández